

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

07 JUN 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1279,

TENIENDO PRESENTE: Ord.N°160 de fecha 03.05.21 del Director de Asesoría Jurídica a Directora D.A.F. Certificado N°32 de fecha 26.03.21 de Secretaría Municipal. Ord.N°183 de fecha 25.03.2021 de Directora D.A.F. a Secretaría Municipal. Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 04.05.2021 de la Municipalidad de Concón. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **DESCÁRGUESE** del rol de cargo la Patente Comercial Definitiva Rol N°291137, desde el 1er. semestre del año 2016 al 2° semestre del año 2020, de la cuenta N°115-08-99-999-004-0 denominada "Deudores Cobranza Judicial", por un monto de \$19.584.967.-, y del rol de cargo del 1er. semestre del año 2021, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$1.113.334.- a nombre de Obras Civiles Inatec Ltda., R.U.T. N°76.235.900-6, ya que no se encuentra funcionando y por haberse agotado todas las acciones de cobranza correspondientes.

2.- **ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°291137, por el motivo expuesto en el punto anterior.

3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



EAO/NAN/nan.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado